



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de abril de 2003.

Expte. N° 8495/00.

Res. C. D. N° 060/03.

VISTO:

Que por Res. C. D. N° 313/02 y C. D. N° 020/03 se otorgó licencia a los Consejeros Elvio Alanís y Marcia Mac Gaul respectivamente;

Que corresponde, en consecuencia la designación de quienes asumirán las funciones en sus reemplazos ante este Cuerpo y las Comisiones Internas del mismo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 12/02/03)

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Dejar sin efecto la designación de la Consejera Patricia Mac Gaul, en carácter de *suplente*, ante la Comisión de Hacienda, efectuada mediante Res. C. D. N° 150/02.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la Consejera Patricia Mac Gaul reemplazará a la Consejera Marcia Mac Gaul como miembro *titular* ante este Cuerpo y ante la Comisión de Docencia e Investigación, por el período comprendido entre el 13 de febrero y el 31 de julio del cte. año.


ARTICULO 3º: Disponer que la Consejera Susana Briones asuma la titularidad ante este Cuerpo, mientras dure la licencia del Consejero Elvio Alanís, quien se encuentra con licencia por Año Sabático.

ARTICULO 4º: Hágase saber a los interesados, a los Sres. Consejeros y a los Departamentos Docentes. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS